



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

1007

VISTOS:

QUILLON, lunes 9 noviembre 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- Los Comprobantes Contables 0-1021, 0-1030
- Las Obligaciones Presupuestarias 20-1029, 20-1040

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A.

SR. (ES):

R.U.T.:

TELEFONICA MOVILES CHILE S.A

87.845.500-2

LA SUMA DE: \$

SON

42.400

PESOS M/L

CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIO DE INTERNET MOVIL CLINICA DENTAL ADOSADA AL LICEO C-16 DE QUILLON. PERIDO 12/07/2015 HASTA 11/08/2015 Y 12/09/2015 HASTA 11/10/2015, FACTURAS NROS. 39288535 Y 39569617. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152205007	Acceso a Internet		21.200	87845500-2	F-392
2152205007	Acceso a Internet		21.200	87845500-2	F-395
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			42.400 87845500-2	C-277

TOTALES :

42.400

42.400

UNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
V° B° TESORERO		R.U.T.:
		FIRMA

RECIBI CONFORME